

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO										
PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CESAR										
ENTIDAD: PERSONERIA MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO										
REPRESENTANTE LEGAL : ROBERTO CARLOS MARIN FONSECA										
AUDITORIA MODALIDAD : AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO										
PERIODO FISCAL QUE CUBRE: 2020										
FECHA DE SUSCRIPCIÓN O PRESENTACIÓN : 19 DE MAYO DE 2021										
No Hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Área Responsable
1	El estudio del mercado utilizado para soportar el calculo del presupuesto, no se desarrolla el calculo del promedio ponderado de las mismas, lo cual no permite establecer los valores referencia para estimar el costo total de los bienes o servicios a adquirir.	Realizar los cambios en el pliego de condiciones de las contrataciones de MINIMA CUANTIA, donde se debe establecer los valores de referencia utilizados por nuestra entidad para estimar el costo total de los bienes y servicios, ajustandolos a los requerimientos de la Contraloria	Realizar seguimiento que los estudios previos en el SECOP esten publicados de manera ajustada, según las reomendaciones de la auditoria	La totalidad de los Estudios Previos de la contratacion de Minima Cuantia tengan incorporado lo requerido por la Contraloria General del Departamento del cesar	Porcentual	100%	2021/06/01	2021/12/31	30	Despacho Personero del
	No se publican en el secop todos los documentos del proceso, tales como informe de supervision e interventoria	Realizar en la pagina del SECOP la publicacion de los informes del supervisor o del interventor los caules aprueban la ejecucion del contrato	Que los informes del supervisor/interventoria sean publicados en terminos en el SECOP.	El 100% de los informes de supervision o del interventor deben ser publicados en la pagina web del SECOP	Porcentual	100%	2021/06/01	2021/12/31	30	Despacho Personero del
2	La observacion establece el hecho que el inventario tecnologico y el proceso contractual relacionan la adquisicion de un equipo de computo nuevo, pero no se haya actualizado la certificacion de las licencias respectivas que son anexas al formato F-20	Subsanar los datos consignados en las certificaciones de las licencias respectivas que son anexos al formato F-20, y tener precision sobre la informacion que se debe rendir cada semestre en el formato, para la rendicion de cuenta a la Contraloria departamental.	La informacion reportada en los informes debe tener precision.	Subsanación y precision sobre la informacion que se debe rendir cada semestre en en formato F-20	Porcentual	100%	2021/07/01	2021/12/31	26	Despacho Personero del
3	La Administración Pública en todos sus ordenes debe tener un control interno, en los terminos que señala la Ley, y estan obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de ssu funciones metodos y procedimientos de control interno	Continuar fortaleciendo los mecanismos para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, por parte del representante legal, y a su vez con los planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional para garantizar un ambiente de control institucional.	Realizar seguimiento a los mecanismos del control interno institucional	actualizacion y creacion de planes, meci.	Porcentual	70%	2021/07/01	2021/12/31	26	Despacho Personero del
TOTALES										

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CDC
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales


 ROBERTO CARLOS MARIN FONSECA
 Personero Municipal